

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

NOTIFICACIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, sobre Resolución del Expediente Sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del Expediente Sancionador núm. SE/2144/13/DM, incoado a Arirebo, S.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 23 de octubre de 2013 se ha acordado Resolución del Expediente Sancionador, por doña Aurora Cosano Prieto, Delegada Territorial para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41012, Sevilla.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.